

RESOLUCION N° 0414

NEUQUEN, 11 JUN 2015

VISTO:

Nota S/N del Agente Salazar Jesus LP 43663, solicitando traslado a la Direccion de Vigilancia, dependiente de la Subsecretaria de Proteccion Ciudadana.-

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota S/N de fecha 08/06/15, el Director Municipal de Resguardo de Inmuebles Publicos y el Director Municipal de Licencia de Conducir manifiestan su aprobacion a dicha solicitud.

Que la misma cuenta con el visto bueno de las Subsecretaria de Coordinacion y la Subsecretaria de Proteccion Ciudadana.

Que en funcion de lo expuesto, es procedente el dictado de la respectiva norma legal.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN**RESUELVE:**

Artículo 1º) AUTORIZAR, al Agente **SALAZAR JESUS LP 43663** a desempeñar sus tareas en la Direccion Municipal de Resguardo de Inmuebles Publicos dependiente de la Subsecretaria de Proteccion Ciudadana.

Artículo 2º) TOME conocimiento a la Subsecretaria de Recursos Humanos.

Artículo 3º) NOTIFICAR a las Subsecretarias intervinientes

Artículo 4º) REGISTRESE, PUBLIQUESE, cumplase de conformidad y posteriormente remitase al centro de documentacion e informacion para su archivo.

FDO) BERMUDEZ

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2031
Fecha ...19.../06.../2015

FRANCISCO SANCHEZ
Subsecretario de Coordinación
Secretaría de Coordinación
Municipalidad de Neuquén